



Alcaldía de Pereira

28 ABR 2011

DECRETO NÚMERO 358 DE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO
EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades
Legales,

DECRETA

Artículo 1º. Encárguese a la Abogada LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO, con cédula de ciudadanía No.34.050.110 de Pereira (Rda), actual Secretaria Jurídica del Municipio, Código 020-08, de las funciones de Alcaldesa de Pereira Código 005 - 00, mientras dura la ausencia de su titular, el Economista ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá, para asistir a reunión en la Contraloría General de la Nación.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir del día Viernes 29 del mes de Abril de dos mil once (2011).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

28 ABR 2011

Dado en Pereira, a los

El Alcalde,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO

Vo. Bo. Secretaria Jurídica